



“Año del buen servicio al ciudadano”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se comunica que la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo a la fecha viene realizando una labor de actualización de sus diversos instrumentos de gestión, tales como el MOF y el TUPA de la entidad, con el fin de alinearlos entre sí atendiendo a las últimas modificaciones del ROF; este trabajo de gabinete requiere la validación de las unidades orgánicas y constituye un trabajo previo a la elaboración del Manual de Procesos (MAPRO). Es en ese sentido, que se requiere la aprobación de los referidos instrumentos de gestión, a fin de contar con posterioridad con una descripción clara, sistemática, ordenada, secuencial y precisa de las operaciones de la institución.

Lima, Octubre de 2017



Daniel Eduardo García Vásquez
Dirección General de Planeamiento e Innovación y Desarrollo